



**Municipalidad
Provincial de Chiclayo**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2022 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN |
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
LINEAMIENTOS:	3
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	3
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	4
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	5
V. RUTA ESTRATÉGICA	9
ANEXOS	28
ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	29
* Articulado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030.....	29
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI	33
ANEXO A - 6: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI*	47



PRESENTACIÓN

En el marco de las disposiciones y metodologías establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), y ante la necesidad de contar con un instrumento de gestión actualizado que guíe el actuar municipal en el mediano plazo, la entidad elaboró el Plan Estratégico Institucional PEI para el horizonte temporal 2022 – 2026.

Dicho instrumento se enmarca en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

El Plan Estratégico Institucional de Municipalidad Provincial de Chiclayo, contiene la Declaración de Política Institucional que establece los lineamientos generales y la misión institucional que compartirán los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Así también, se define los objetivos estratégicos institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, detallando de esa forma los resultados que se espera lograr para satisfacer las demandas de la población, así como los bienes y servicios que la entidad entregará a sus ciudadanos; mediante la ruta estratégica se establece la prioridad de los Objetivos Estratégicos institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales.

Finalmente, se presenta la matriz de articulación de planes entre el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lambayeque al 2030 y el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026, constatando de esa forma el aporte de los logros obtenidos en concordancia con la PGG 2021 - 2026, Decreto Supremo N° 164-2021-PCM.



I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincial de Chiclayo centra su política institucional en la reducción de brechas sociales existentes para mejorar la condición de vida de sus habitantes, a través de la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la población de la provincia de Chiclayo con calidad, transparencia y ética.

LINEAMIENTOS:

1. Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población a través de la instalación de saneamiento básico e infraestructura urbana de calidad.
2. Fortalecer la gestión institucional mejorando las capacidades de los servidores para brindar un servicio de calidad al ciudadano.
3. Promover la gestión de riesgos de desastres mediante la identificación de las zonas o sectores con mayor vulnerabilidad, para tener una respuesta inmediata ante emergencias.
4. Promover la gestión ambiental en función a la recuperación de sus áreas verdes y la gestión de residuos sólidos para asegurar la sostenibilidad de la ciudad.
5. Reducir los índices de inseguridad ciudadana enfocándose en la protección de los sectores vulnerables y en la sensibilización de estos.
6. Promover el desarrollo social y hábitos saludables priorizando la educación, la salud, y la promoción, protección y defensoría de la población vulnerable.
7. Promover la competitividad económica mediante la formalización empresarial focalizada, el desarrollo sostenible de las actividades económicas y la promoción del turismo.
8. Promover el desarrollo urbano y territorial ordenado y sostenible con la finalidad de recuperar la imagen urbana y mejorar la planificación territorial.
9. Promover la movilidad urbana sostenible para la implementación adecuada de la red vial rural y urbana, brindando seguridad y orden al transporte público.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la población de la Provincia de Chiclayo con calidad, transparencia y ética.



III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de la Provincia.	Porcentaje de viviendas con condiciones de habitabilidad adecuada.
OEI.02	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de AO del Plan Operativo Institucional con ejecución igual o mayor al 100%
OEI.03	Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia.	Porcentaje de población sensibilizada en prevención ante emergencias y riesgos de desastres.
OEI.04	Promover la gestión ambiental en la provincia.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recolectados en la ciudad de Chiclayo.
OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la población.	Porcentaje de población de 15 y más años de edad que son víctimas de un hecho delictivo.
OEI.06	Implementar el apoyo social y la promoción de hábitos saludables en la población.	Porcentaje de habitantes que acceden a un programa de asistencia de promoción social.
OEI.07	Promover la competitividad económica en la provincia.	Porcentaje de emprendedores que formalizan su empresa o negocio.
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.	Porcentaje de asentamientos formalizados que cambian su situación urbana.
OEI.09	Mejorar la movilidad urbana sostenible de la provincia.	Porcentaje implementación del Plan Regulador de Rutas.



IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		Indicador
Código	Descripción	Código	Descripción	
OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en la provincia	AEI.01.01	Acceso a viviendas dignas con infraestructura urbana	Número de vivienda con infraestructura urbana adecuada.
		AEI.01.02	Saneamiento básico de calidad en beneficio de la población de la provincia.	Número de nuevas viviendas que se incluyen a los servicios de saneamiento.
OEI.02	Fortalecer la Gestión Institucional.	AEI.02.01	Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Provincial.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad provincial de Chiclayo.
		AEI.02.02	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Provincial.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de implementación de la Gestión por Procesos.
		AEI.02.03	Asesoramiento oportuno en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de unidades orgánicas con asistencia técnica oportuna.
		AEI.02.04	Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Provincial.	Porcentaje del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo de Personas.
		AEI.02.05	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Tránsito al régimen del Servicio Civil en la Municipalidad.
		AEI.02.06	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de impuestos y tributos recaudados en la Municipalidad Provincial.
		AEI.02.07	Gobierno electrónico abierto y transparente en la Municipalidad.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.
		AEI.02.08	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial.	Porcentaje de organizaciones que ejercen la participación y control ciudadano.





OEI.03	Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia.	AEI.03.01	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres en la provincia.	Porcentajes de actividades implementadas en gestión de riesgo de desastres en la provincia.
		AEI.03.02	Formación y capacitación integral en Gestión de Riesgo de Desastres en la provincia	Número de personas entrenadas en gestión de emergencias y riesgos de desastres.
		AEI.03.03	Inspecciones de edificaciones seguras ante el riesgo de desastres en la provincia	Porcentaje de inspecciones de seguridad en edificaciones atendidas en el plazo.
		AEI.03.04	Capacidad instalada para la preparación y respuesta inmediata ante emergencias y desastres en la provincia.	Número de brigadas conformadas, entrenadas, capacitadas e implementadas para la atención inmediata frente a emergencias y desastres.
OEI.04	Promover la gestión ambiental en la provincia	AE.04.01	Manejo de residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente en la provincia.	Número de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente.
		AE.04.02	Áreas verdes de uso público en óptimo estado para la población de la provincia.	Número de hectáreas de áreas verdes nuevas habilitadas en la provincia.
				Porcentaje de hectáreas de áreas verdes con mejoramiento y conservación en la provincia.
AE.04.03	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio de la provincia.	Porcentaje de actividades cumplidas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.		
OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la población.	AEI.05.01	Patrullaje por sector oportuno en la provincia	Porcentaje de zonas con patrullaje permanente las 24 horas
		AEI.05.02	Programas preventivos comunitarios de seguridad ciudadana implementados en la provincia.	Número de programas preventivos de seguridad ciudadana.
OEI.06	Implementar el apoyo social y la promoción de hábitos saludables en la población.	AEI.06.01	Programas educativos y formativos permanentes e inclusivos en la provincia.	Porcentaje de personas que participan en programas educativos y formativos.
		AEI.06.02	Programas de recreación y masificación deportiva permanentes en la provincia.	Porcentaje de personas que participan de las actividades de masificación deportiva y recreativa.



		AEI.06.03	Programas de promoción, protección y defensoría permanente a la población vulnerable de la provincia.	Porcentaje de personas que acceden a un servicio de promoción, protección y defensoría.
		AEI.06.04	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia.	Porcentaje de personas beneficiarias de los programas de apoyo social.
		AEI.06.05	Acciones para la disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonosis oportunas y continuas para la población de la provincia	Porcentaje de familias con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonosis.
		AEI.06.06	Programas de la salud preventiva - promocional accesibles y continuos para la población de la provincia.	Porcentaje de personas que acceden a servicios preventiva promocional.
OEI.07	Promover la competitividad económica en la provincia.	AEI.07.01	Asistencia técnica para la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la provincia.	Número de campañas integrales de asistencia técnica para la formalización empresarial.
		AEI.07.02	Espacios habilitados y mejorados para los comerciantes en la provincia.	Número de espacios habilitados y mejorados para el desarrollo del comercio.
		AEI.07.03	Programa de Desarrollo turístico fortalecido en la provincia.	Número de campañas orientadas al desarrollo de una cultura turística.
		AEI.07.04	Acciones de control y fiscalización municipal permanente de las actividades comerciales de la provincia.	Número de operativos multisectoriales.
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia.	AEI.08.01	Asistencia técnica en desarrollo y control urbano de forma integral en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de licencias entregadas en el plazo establecido.
		AEI.08.02	Saneamiento físico legal de predios focalizados para la población de la Provincia.	Número de títulos de propiedad emitidos por la Municipalidad Provincial de Chiclayo.
		AEI.08.03	Catastro urbano municipal actualizado de la Provincia.	Porcentaje de unidades catastrales registradas.
		AEI.08.04	Instrumentos de planificación territorial implementados para la Provincia.	Porcentaje de actividades implementadas del Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Metropolitano.

OEI.09	Mejorar la movilidad urbana sostenible de la provincia	AEI.09.01	Seguridad vial integrada en beneficio de la población de la Provincia.	Número de personas capacitadas en temas de seguridad vial y normas de transporte.
		AEI.09.02	Ordenamiento del transporte público integral en la Provincia.	Porcentaje de actividades ejecutadas de los Planes de Movilidad Urbana en la Provincia.
		AEI.09.03	Red vial rural adecuada en la Provincia.	Porcentaje de kilómetros de infraestructura vial rural provincial con mantenimiento y limpieza de forma periódica.



V. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en la provincia.	<p>Eje 1.- Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.</p> <p>Lineamiento 1.4.- Asegurar la provisión de servicios básicos que mejoren las condiciones de vida de la población.</p>	1	AEI.01.02	<p>Saneamiento básico de calidad en beneficio de la población de la provincia.</p>	<p>Eje 1.- Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.</p> <p>Lineamiento 1.4.- Asegurar la provisión de servicios básicos que mejoren las condiciones de vida de la población.</p> <p>Línea de intervención 1.4.1.- Reducir la brecha de servicios de agua, saneamiento, energía y conectividad con especial énfasis en el ámbito rural y periurbano.</p>	<p>Gerencia de Infraestructura Pública Sub Gerencia de Estudios y Proyectos – Sub Gerencia de Obras Públicas y Convenios – Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras</p>
				2	AEI.01.01	<p>Acceso a viviendas dignas con infraestructura urbana</p>	<p>Eje 1.- Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.</p> <p>Lineamiento 1.4.- Asegurar la provisión de servicios básicos que mejoren las condiciones de vida de la población.</p> <p>Línea de intervención 1.4.1.- Reducir la brecha de servicios de agua,</p>	





							saneamiento, energía y conectividad con especial énfasis en el ámbito rural y periurbano.	
							Eje 7.- Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno Lineamiento 7.1.- Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica. Línea de intervención 7.1.2.- Impulsar acciones para la reducción de la contaminación atmosférica, del agua, suelos y plásticos e incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad de las personas.	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos
2	OEI.04	Promover la gestión ambiental en la provincia	Eje 7.- Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno Lineamiento 7.1.- Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica.	1	AE.04.01	Manejo de residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente en la provincia.		
				2	AE.04.02	Áreas verdes de uso público en óptimo estado para la población de la provincia.	Eje 7.- Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno Lineamiento 7.1.- Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica. Línea de intervención 7.1.1.- Impulsar la transición hacia una economía baja en carbono y con	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sub Gerencia de Parques y Jardines



							capacidades de adaptación frente al cambio climático, preferentemente de las poblaciones y territorios más vulnerables.	
				3	AE.04.03	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio de la provincia.	<p>Eje 7.- Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno</p> <p>Lineamiento 7.1.- Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica.</p> <p>Línea de intervención 7.1.4.- Fortalecer el sistema de gestión ambiental y la fiscalización ambiental de las actividades económicas.</p>	Gerencia de Desarrollo Ambiental
3	OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la población	<p>Eje 6.- Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p> <p>Lineamiento 6.3- Fortalecer las capacidades operativas e institucionales de las Fuerzas Armadas y policiales.</p>	1	AEL.05.01	Patrullaje por sector oportuno en la provincia.	<p>Eje 6.- Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p> <p>Lineamiento 6.3- Fortalecer las capacidades operativas e institucionales de las Fuerzas Armadas y policiales.</p> <p>Línea de intervención 6.3.2.- Fortalecer las acciones preventivas en materia de seguridad pública y orden interno mejorando la articulación</p>	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana



							y acercamiento de la Policía Nacional del Perú con la comunidad.	
				2	AEI.05.02	Programas preventivos comunitarios de seguridad ciudadana implementados en la provincia.	<p>Eje 6.- Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.</p> <p>Lineamiento 6.3- Fortalecer las capacidades operativas e institucionales de las Fuerzas Armadas y policiales.</p> <p>Línea de intervención 6.3.2.- Fortalecer las acciones preventivas en materia de seguridad pública y orden interno mejorando la articulación y acercamiento de la Policía Nacional del Perú con la comunidad.</p>	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
				1	AEI.06.04	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia.	<p>Eje 1.- Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.</p> <p>Lineamiento 1.6.- Promover la seguridad alimentaria para combatir el hambre y la desnutrición.</p> <p>Línea de intervención 1.6.2.- Promover mecanismos de apoyo a las organizaciones sociales de</p>	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Sub Gerencia de Asistencia Social y Alimentaria

4	OEL.06	Implementar el apoyo social y la promoción de hábitos saludables en la población	Eje 1.- Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria. Lineamiento 1.3.- Garantizar la protección social.				ollas comunes y comedores populares para combatir el hambre en las zonas rurales y urbanas.	
				2	AEI.06.05	Acciones para la disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonosis oportunas y continuas para la población de la provincia.	Eje 1.- Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria. Lineamiento 1.2.- Preservar la vida y la salud. Línea de intervención 1.2.3.- Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Sub Gerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria
				3	AEI.06.06	Programas de la salud preventiva - promocional accesibles y continuos para la población de la provincia.	Eje 1.- Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria. Lineamiento 1.2.- Preservar la vida y la salud. Línea de intervención 1.2.3.- Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Sub Gerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria
				4	AEI.06.03	Programas de promoción, protección y defensoría permanente a la población vulnerable de la provincia.	Eje 1.- Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Sub Gerencia Promoción de la Familia – Sub Gerencia de Registro Civil



							Lineamiento 1.3.- Garantizar la protección social.	
							Línea de intervención 1.3.1- Fortalecer la articulación intergubernamental e intersectorial de información y acciones para la atención de población en situación de vulnerabilidad.	
				5	AEL.06.01	Programas educativos y formativos permanentes e inclusivos en la provincia.	Eje 1.- Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria. Lineamiento 1.3.- Garantizar la protección social. Línea de intervención 1.3.1- Fortalecer la articulación intergubernamental e intersectorial de información y acciones para la atención de población en situación de vulnerabilidad.	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Sub Gerencia de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes





				6	AEI.06.02	Programas de recreación y masificación deportiva permanentes en la provincia.	<p>Eje 1.- Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.</p> <p>Lineamiento 1.3.- Garantizar la protección social.</p> <p>Línea de intervención 1.3.1- Fortalecer la articulación intergubernamental e intersectorial de información y acciones para la atención de población en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Sub Gerencia de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes</p>
				1	AEI.03.02	Formación y capacitación integral en Gestión del Riesgo de Desastres en la provincia.	<p>Eje 7.- Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.</p> <p>Lineamiento 7.2.- Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.</p> <p>Línea de intervención 7.2.1.- Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.</p>	<p>Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres</p>
				2	AEI.03.03	Inspecciones de edificaciones seguras ante el	<p>Eje 7.- Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los</p>	<p>Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres</p>



5	OEI.03	Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia.	<p>Eje 7.- Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.</p> <p>Lineamiento 7.2- Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.</p>			riesgo de desastres en la provincia.	<p>derechos de las personas y su entorno.</p> <p>Lineamiento 7.2- Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.</p> <p>Línea de intervención 7.2.1.- Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.</p>	
				3	AEI.03.04	Capacidad instalada para la preparación y respuesta inmediata ante emergencias y desastres en la provincia.	<p>Eje 7.- Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.</p> <p>Lineamiento 7.2- Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.</p> <p>Línea de intervención 7.2.1.- Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura</p>	<p>Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres</p>

							frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.	
				4	AEI.03.01	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres en la provincia.	<p>Eje 7.- Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.</p> <p>Lineamiento 7.2- Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.</p> <p>Línea de intervención 7.2.1.- Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.</p>	Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres
				1	AEI.07.02	Espacios habilitados y mejorados para los comerciantes en la provincia	<p>Eje 2.- Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p> <p>Lineamiento 2.1.- Promover el empleo decente y la empleabilidad, contribuyendo a la productividad del país y el respeto de los derechos laborales con seguridad y salud en el trabajo.</p>	Gerencia de Desarrollo Económico Local Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial





6	OEI.07	Promover la competitividad económica en la provincia	<p>Eje 2.- Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p> <p>Lineamiento 2.1.- Promover el empleo decente y la empleabilidad, contribuyendo a la productividad del país y el respeto de los derechos laborales con seguridad y salud en el trabajo.</p>				Línea de intervención 2.1.4.- Promover la formalización de pequeñas y medianas empresas mediante acceso a créditos y otros mecanismos de inclusión para el empleo formal.	
				2	AEI.07.01	Asistencia técnica para la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la provincia.	<p>Eje 2.- Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural</p> <p>Lineamiento 2.1.- Promover el empleo decente y la empleabilidad, contribuyendo a la productividad del país y el respeto de los derechos laborales con seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Línea de intervención 2.1.4.- Promover la formalización de pequeñas y medianas empresas mediante acceso a créditos y otros mecanismos de inclusión para el empleo formal.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico Local Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial</p>
				3	AEI.07.04	Acciones de control y fiscalización municipal permanente de las actividades comerciales de la provincia.	<p>Eje 2.- Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p> <p>Lineamiento 2.1.- Promover el empleo decente y la empleabilidad, contribuyendo a la productividad del país y el respeto de los derechos</p>	<p>Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Sub Gerencia de Fiscalización</p>

							<p>laborales con seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Línea de intervención 2.1.1.- Promover condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.</p>	
				4	AEI.07.03	<p>Programa de Desarrollo turístico fortalecido en la provincia.</p>	<p>Eje 2.- Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p> <p>Lineamiento 2.1.- Promover el empleo decente y la empleabilidad, contribuyendo a la productividad del país y el respeto de los derechos laborales con seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Línea de intervención 2.1.1.- Promover condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico Local Sub Gerencia de Turismo y Cultura</p>
				1	AEI.09.03	<p>Red vial rural adecuada en la Provincia.</p>	<p>Eje 2.- Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p> <p>Lineamiento 2.3.- Fomentar la inversión pública y privada con enfoque territorial.</p> <p>Línea de intervención 2.3.3.- Implementar redes</p>	<p>Instituto Vial Provincial - IVP</p>





7	OEI.09	Mejorar la movilidad urbana sostenible de la provincia.	<p>Eje 2.- Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p> <p>Lineamiento 2.3.- Fomentar la inversión pública y privada con enfoque territorial.</p>				integradas de transporte público e interprovincial en el marco de la movilidad urbana sostenible.	
				2	AEI.09.01	Seguridad vial integrada en beneficio de la Provincia.	<p>Eje 2.- Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p> <p>Lineamiento 2.3.- Fomentar la inversión pública y privada con enfoque territorial.</p> <p>Línea de intervención 2.3.3.- Implementar redes integradas de transporte público e interprovincial en el marco de la movilidad urbana sostenible.</p>	Gerencia de Desarrollo Vial y Transportes Sub Gerencia de Tránsito y Seguridad Vial
				3	AEI.09.02	Ordenamiento del transporte público integral en la Provincia.	<p>Eje 2.- Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.</p> <p>Lineamiento 2.3.- Fomentar la inversión pública y privada con enfoque territorial.</p> <p>Línea de intervención 2.3.3.- Implementar redes integradas de transporte público e interprovincial en el marco de la movilidad urbana sostenible.</p>	Gerencia de Desarrollo Vial y Transportes Sub Gerencia de Transporte



8	OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.	<p>Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p> <p>Lineamiento 5.1.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p>	1	AEI.08.01	Asistencia técnica en desarrollo y control urbano de forma integral en beneficio de la población de la Provincia.	<p>Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p> <p>Lineamiento 5.1.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p> <p>Línea de acción 5.1.1.- Impulsar el marco normativo y la implementación de mecanismos de coordinación que prioricen acciones para la planificación del territorio y sus herramientas, acorde a sus potencialidades, mediante una gestión sostenible de los impactos de las actividades en el medio ambiente y el impulso a la planificación urbana y acondicionamiento territorial.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano</p> <p>Sub Gerencia de Obras Privadas – Sub Gerencia de Control Urbano y Supervisión</p>
				2	AEI.08.03	Catastro urbano municipal actualizado de la Provincia.	<p>Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p> <p>Lineamiento 5.1.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p>	<p>Instituto Metropolitano de Planificación Territorial y Gestión Catastral</p>



							<p>Línea de acción 5.1.1.- Impulsar el marco normativo y la implementación de mecanismos de coordinación que prioricen acciones para la planificación del territorio y sus herramientas, acorde a sus potencialidades, mediante una gestión sostenible de los impactos de las actividades en el medio ambiente y el impulso a la planificación urbana y acondicionamiento territorial.</p>	
				3	AEI.08.02	Saneamiento físico legal de predios focalizados para la población en la Provincia.	<p>Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p> <p>Lineamiento 5.1.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p> <p>Línea de acción 5.1.1.- Impulsar el marco normativo y la implementación de mecanismos de coordinación que prioricen acciones para la planificación del territorio y sus herramientas, acorde a sus potencialidades, mediante una gestión sostenible de los impactos de las actividades en el</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano Sub Gerencia de Obras Privadas</p>



							medio ambiente y el impulso a la planificación urbana y acondicionamiento territorial.	
				4	AEI.08.04	Instrumentos de planificación territorial implementados para la Provincia.	<p>Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p> <p>Lineamiento 5.1.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p> <p>Línea de acción 5.1.1.- Impulsar el marco normativo y la implementación de mecanismos de coordinación que prioricen acciones para la planificación del territorio y sus herramientas, acorde a sus potencialidades, mediante una gestión sostenible de los impactos de las actividades en el medio ambiente y el impulso a la planificación urbana y acondicionamiento territorial.</p>	Instituto Metropolitano de Planificación Territorial y Gestión Catastral
9	OEI.02	Fortalecer la Gestión Institucional.	<p>Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p> <p>Lineamiento 5.3 – Fortalecer los sistemas</p>	1	AEI.02.06	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	<p>Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p> <p>Lineamiento 5.3 – Fortalecer los sistemas de</p>	Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo



			de la administración pública y del servicio civil.				la administración pública y del servicio civil. Línea de intervención 5.3.1.- Simplificar e integrar los sistemas administrativos y sus aplicativos informáticos para mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos.	
				2	AEL.02.04	Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Provincial.	Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil. Lineamiento 5.3 – Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil. Línea de intervención 5.3.3.- Promover las buenas prácticas vinculadas al fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en los diferentes niveles de gobierno.	Gerencia de Recursos Humanos
				3	AEL.02.07	Gobierno electrónico abierto y transparente en la Municipalidad.	Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil. Lineamiento 5.3 – Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil. Línea de intervención 5.3.1.- Simplificar e	Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística



						integrar los sistemas administrativos y sus aplicativos informáticos para mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos.	
4	AEI.02.02	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Provincial.	Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil. Lineamiento 5.3 – Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil. Línea de intervención 5.3.4.- Incorporar nuevas prácticas enfocadas en la gestión por resultados y mejora continua.	Gerencia de Administración y Finanzas - Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial – Sub Gerencia de Contabilidad y Costos – Sub Gerencia de Tesorería y Finanzas – Órgano de Control Institucional – Procuraduría – Gerencia de Asesoría Jurídica – Gerencia de Secretaría General			
5	AEI.02.01	Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Provincial.	Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil. Lineamiento 5.3 – Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil. Línea de intervención 5.3.4.- Incorporar nuevas prácticas enfocadas en la gestión por resultados y mejora continua.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización – Sub Gerencia de Presupuestos – Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y CTI			
6	AEI.02.03	Asesoramiento oportuno en beneficio de la Municipalidad.	Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.	Gerencia Municipal			

							<p>Lineamiento 5.3 – Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.</p> <p>Línea de intervención 5.3.4.- Incorporar nuevas prácticas enfocadas en la gestión por resultados y mejora continua.</p>	
				7	AEI.02.05	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	<p>Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p> <p>Lineamiento 5.3 – Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.</p> <p>Línea de intervención 5.3.3.- Promover las buenas prácticas vinculadas al fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en los diferentes niveles de gobierno.</p>	Gerencia de Recursos Humanos



				8	AEI.02.08	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial.	<p>Eje 5.- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p> <p>Lineamiento 5.3 – Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.</p> <p>Línea de intervención 5.3.2.- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, gobierno abierto y la promoción de veedurías ciudadanas que contribuyan al manejo transparente de la información de las finanzas públicas.</p>	<p>Alcaldía - Coordinación de Alcaldía – Sub Gerencia de Imagen Institucional y Relaciones Públicas – Sub Gerencia de Participación Vecinal</p>
--	--	--	--	---	-----------	---	--	---



ANEXOS



ANEXO B-I: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

* Articulado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER.01	Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del departamento de Lambayeque	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de instituciones educativas que se encuentran en nivel satisfactorio en comprensión lectora	AER.01.01	Mejorar la oferta del servicio educativo en la EBR (Educación Básica Regular)	Porcentaje neto de matrícula en educación inicial	OEI.06	Implementar el apoyo social y la promoción de hábitos saludables en la población	Porcentaje de habitantes que accede a un programa de asistencia de promoción social.	La promoción de programas educativos, recreativos, deportivos, de protección, de asistencia y de promoción de la salud permitirá mejorar la calidad educativa y la salud de la población.
		Porcentaje de estudiantes que lograron suficiente desempeño en comprensión lectora en segundo grado de secundaria			Porcentaje neto de matrícula en educación secundaria				
OER.02	Mejorar la salud de la población del departamento de Lambayeque	Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años	AER.02.01	Reducir las enfermedades prevalentes de la infancia (EDAS-IRAS) anemia-parasitosis)	Porcentaje de prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 59 meses de edad				
					Prevalencia de infracciones respiratorias agudas (IRA)				
					Porcentaje de prevalencia de diarreas en niños y niñas				



		Razón de mortalidad materna	AER. 02.03	Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles en sectores de mayor vulnerabilidad y pobreza	Tasa de incidencia de enfermedades metaxénicas				
OER.03	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Lambayeque	Índice de institucionalidad	AER.03.01	Recuperar la confianza del ciudadano en las instituciones de Lambayeque	Porcentaje de la población con buena percepción de la gestión pública	OEI.02	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de AO del Plan Operativo Institucional con ejecución igual o mayor a 100%	Los instrumentos de gestión modernizados, personal idóneo, recaudación tributaria oportuna, gobierno electrónico y espacios de participación ciudadana implementados, fortalecerá la gobernanza en el departamento.
		Opinión de la población de 18 a más años de edad que considera que la democracia funciona bien	AER.03.03	Mejorar la gestión de los conflictos sociales en el departamento	Nº de conflictos sociales activos y latentes				
OER.04	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el departamento de Lambayeque	Número de población departamental prioritariamente vulnerable	AER.04.01	Fortalecer la prevención ante riesgo de desastre	Porcentaje de actores del sistema de gestión de riesgo que implementan acciones de prevención	OEI.03	Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia	Porcentaje de población sensibilizada en prevención ante emergencias y riesgos de desastres.	La implementación de instrumentos estratégicos, la sensibilización y capacitación de personas e inspecciones a las edificaciones contribuye a reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.
OER.05	Diversificar la actividad productiva del departamento de Lambayeque	Índice de Diversificación	AER.05.03	Mejorar la oferta turística del departamento de Lambayeque	Nº anual de visitantes a principales atractivos turísticos	OEI.07	Promover la competitividad económica en la provincia	Porcentaje de emprendedores que formalizan su empresa o negocio	La asistencia técnica, la promoción de espacios para el desarrollo de actividades económicas, implementación de programas turísticos y la constante fiscalización de las actividades comerciales, permitirá Diversificar la
			AER.05.05	Incrementar el acceso al empleo digno	% de la PEA ocupada adecuadamente empleada				





									actividad productiva del departamento de Lambayeque.
OER.06	Reducir la inseguridad ciudadana en el departamento de Lambayeque	Porcentaje de población con percepción de inseguridad	AER.06.01	Reducir los niveles de victimización de la población del departamento de Lambayeque	Porcentaje de población de 15 años de edad víctimas de algún hecho delictivo	OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la población	Porcentaje de población de 15 y más años de edad que son víctimas de un hecho delictivo	El oportuno patrullaje por sector y la implementación de programas preventivos comunitarios aportarán en la reducción de los índices de inseguridad ciudadana del departamento.
			AER.06.04	Incrementar la participación de la ciudadanía en la lucha contra la inseguridad ciudadana	Porcentaje de hogares donde algún miembro del hogar de 15 años y más años de edad, participa de alguna organización vecinal de seguridad ciudadana				
OER.07	Incrementar el acceso a una vivienda digna de la población del departamento de Lambayeque	Porcentaje de hogares en viviendas con agua por red pública	AER.07.01	Mejorar la oferta del servicio de agua potable para la población del departamento	Kilómetros de red de agua potable, rehabilitada	OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de la provincia	Porcentaje de viviendas con condiciones de habitabilidad adecuada	El mejoramiento de la infraestructura urbana y saneamiento básico, la actualización del catastro urbano e instrumentos de planificación territorial, saneamiento físico legal de predios y formalidad de edificaciones coadyuvará al acceso a una vivienda digna de la población del departamento.
					Kilómetros de red de alcantarillado, rehabilitada				
			AER.07.04	Reducir el déficit de viviendas del departamento de Lambayeque	Nº de familias beneficiadas por el programa de vivienda social (*)	OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia	Porcentaje de asentamientos formalizados que cambian su situación urbana	
OER.08	Mejorar la conectividad del departamento de Lambayeque	Número de kilómetros de carretera pavimentada	AER.08.01	Mejorar la transitabilidad vial del departamento de Lambayeque	Kilómetros de nuevas carreteras construidas	OEI.09	Mejorar la movilidad urbana sostenible de la provincia	Porcentaje de implementación del Plan Regulador de Rutas	La integración de la seguridad vial, el ordenamiento del transporte público y

					Kilómetros de carretera asfaltada				la adecuada red vial rural mejorará la conectividad del departamento.
OER.09	Mejorar la calidad ambiental en el departamento de Lambayeque	Nº de distritos que implementan su sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de residuos sólidos	AER.09.03	Mejorar la gestión de residuos sólidos a nivel local	Nº de distritos que implementan su sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de residuos sólidos	OEI.04	Promover la gestión ambiental en la provincia	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recolectados en la ciudad de Chiclayo.	La adecuada disposición de los residuos sólidos, el mejoramiento de las áreas verdes y la implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental contribuirá a la calidad ambiental en el departamento.
OER.10	Reducir brechas de desigualdad de oportunidades en la población del departamento de Lambayeque	Porcentaje de mujeres de 25 a más años de edad con al menos educación secundaria Tasa de participación en la fuerza de trabajo de mujeres	AER.10.01	Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Número de víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	OEI.06	Promover el desarrollo social y hábitos saludables en la población	Porcentaje de habitantes de Chiclayo que accede a un programa de asistencia de promoción social	La promoción de programas educativos, recreativos, deportivos, de protección, de asistencia y de promoción de la salud permitirá reducir las brechas de desigualdad de oportunidades en la población del departamento.



ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Sector: Gobierno Local

Pliego: Municipalidad Provincial de Chiclayo

Periodo: 2022 - 2026

Misión Institucional: Promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la población de la Provincia de Chiclayo con calidad, transparencia y ética.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de la Provincia.	Porcentaje de viviendas con condiciones habitabilidad adecuada.	$\% = \left(\frac{\text{Total de viviendas con condiciones de habitabilidad que cumplan con los do servicios basicos e infraestructura adecuada}}{\text{Total de viviendas en la ciudad de Chiclayo}} \right) \times 100$	10%	2020	11%	12%	12%	13%	14%	Gerencia de Infraestructura Pública
Acciones estratégicas del OEI.01											
AEI.01.01	Acceso a viviendas dignas con infraestructura urbana.	Número de vivienda con infraestructura urbana adecuada.	N= Total de viviendas con infraestructura urbana adecuado.	22,037	2020	25,332	26,471	27,663	28,907	30,208	Gerencia de Infraestructura Pública
AEI.01.02	Saneamiento básico de calidad en beneficio de la población de la provincia.	Número de nuevas viviendas que se incluyen a los servicios de saneamiento	N= Número de nuevas viviendas que se incluyen a los servicios de saneamiento	9,812	2020	11,279	11,786	12,317	12,871	13,450	Gerencia de Infraestructura pública
OEI.02	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de AO del Plan Operativo Institucional con ejecución igual o mayor a 100%.	$\% = \left(\frac{\text{Total de AO del Plan Operativo Institucional con ejecución igual o mayor al 100\%}}{\text{Total de AO Programadas POI}} \right) \times 100$	28%	2020	50%	60%	70%	80%	90%	Gerencia de Planeamiento y Modernización
Acciones estratégicas del OEI.02											



AEI.02.01	Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Provincial.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad provincial de Chiclayo.	N: Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad de Chiclayo.	2	2020	2	3	5	7	9	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización – Sub Gerencia de Presupuestos – Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y CTI
AEI.02.02	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Provincial.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de implementación de la Gestión por Procesos.	$\% = \left(\frac{\text{Total de actividades cumplidas del Plan de Implementación de la Gestión por Procesos}}{\text{Total de actividades Programadas del Plan de Implementación de la Gestión por Procesos}} \right) \times 100$	0	2020	30%	30%	40%	0	0	Gerencia de Administración y Finanzas - Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial – Sub Gerencia de Contabilidad y Costos – Sub Gerencia de Tesorería y Finanzas – Órgano de Control Institucional – Procuraduría – Gerencia de Asesoría Jurídica – Gerencia de Secretaría General
AEI.02.03	Asesoramiento oportuno en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de unidades orgánicas con asistencia técnica oportuna.	$\% = \left(\frac{\text{Unidades Orgánicas con asistencia técnica oportuna}}{\text{Total de unidades orgánicas de la MPCH}} \right) \times 100$	5%	2020	30%	50%	70%	90%	100%	Gerencia de Planeamiento y Modernización



AEI.02.04	Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Provincial.	Porcentaje del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo de personas.	$\% = \left(\frac{\text{Total de actividades cumplidas del PDP}}{\text{Total de actividades programadas del PDP}} \right) \times 100$	0	2020	30%	50%	70%	90%	100%	Gerencia de Recursos Humanos
AEI.02.05	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Tránsito al régimen del Servicio Civil en la Municipalidad.	$\% = \left(\frac{\text{Número de actividades cumplidas del Plan de Trabajo de Transición a la Ley Servir}}{\text{Número de actividades programadas en el Plan de Trabajo de Transición a la Ley Servir}} \right) \times 100$	0	2020	10%	30%	50%	70%	90%	Gerencia de Recursos Humanos
AEI.02.06	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de impuestos y tributos recaudados en la Municipalidad Provincial.	$\% = \left(\frac{\text{Total de impuestos y tributos recaudados anualmente}}{\text{Total de impuestos y tributos programados anualmente}} \right) \times 100$	72.73%	2020	82.98%	83.06%	83.10%	83.15%	83.20%	Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo
AEI.02.07	Gobierno electrónico abierto y transparente en la Municipalidad.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.	$\% = \left(\frac{\text{Actividades cumplidas del Plan de Gobierno Digital}}{\text{Total de actividades del Plan de Gobierno Digital}} \right) \times 100$	0	2020	5%	10%	20%	30%	50%	Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística



AEI.02.08	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial.	Porcentaje de organizaciones que ejercen la participación y control ciudadano.	$\% = \left(\frac{\text{Total de organizaciones que participan activamente}}{\text{Total de organizaciones en la provincia de Chiclayo}} \right) \times 100$	30%	2020	50%	60%	70%	70%	75%	Alcaldía – Coordinación de Alcaldía – Sub Gerencia de Participación Vecinal – Sub Gerencia de Imagen Institucional y Relaciones Públicas
OEI.03	Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia.	Porcentaje de población sensibilizada en prevención ante emergencias y riesgos de desastres.	$\% = \left(\frac{\text{Total de población sensibilizada en prevención ante emergencias y riesgos de desastres}}{\text{Total de población de la provincia de Chiclayo}} \right) \times 100$	2%	2020	4%	6%	8%	10%	12%	Centro de Defensa Civil y Gestión de Desastres
Acciones estratégicas del OEI.03											
AEI.03.01	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres en la provincia.	Porcentajes de actividades implementadas en gestión de riesgo de desastres en la provincia.	$\% = \left(\frac{\text{Total de actividades implementadas de los planes de gestión de riesgos de desastres}}{\text{Total de actividades programadas en los planes de gestión de riesgo de desastre en la provincia}} \right) \times 100$	80%	2020	90%	90%	90%	90%	90%	Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.03.02	Formación y capacitación integral en Gestión de Riesgo de Desastres en la provincia.	Número de personas entrenadas en gestión de emergencias y riesgos de desastres.	N= Número de personas entrenadas en gestión de emergencia y riesgos de desastres.	200	2020	200	200	200	200	200	Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres



AEI.03.03	Inspección de edificaciones seguras ante el riesgo de desastres en la provincia.	Porcentaje de inspecciones de seguridad en edificaciones atendidas en el plazo.	$\% = \left(\frac{\text{Total de inspecciones de seguridad en edificaciones atendidas en el plazo}}{\text{Total de inspecciones solicitadas}} \right) \times 100$	90%	2020	91%	92%	93%	94%	95%	Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.03.04	Capacidad instalada para la preparación y respuesta inmediata ante emergencias y desastres en la provincia.	Número de brigadas conformadas, entrenadas, capacitadas e implementadas para la atención inmediata frente a emergencias y desastres.	N= Número de brigadas implementadas para la atención inmediata frente a emergencias y desastres.	2	2020	3	3	4	4	4	Centro de Defensa Civil y Gestión de Desastres
OEI.04	Promover la gestión ambiental en la provincia.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recolectados en la ciudad de Chiclayo.	$\% = \left(\frac{\text{Total de residuos sólidos recolectados en la ciudad de Chiclayo}}{\text{Total de residuos sólidos generados en la ciudad de Chiclayo}} \right) \times 100$	74%	2020	90%	95%	100%	100%	100%	Gerencia de Desarrollo Ambiental
Acciones estratégicas del OEI.04											



AE.04.01	Manejo de residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente en la provincia.	Número de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente.	N= Número de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente.	0	2020	75,600	80,640	85,320	86,040	86,760	Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos
AE.04.02	Áreas verdes de uso público en óptimo estado para la población de la provincia.	Número de hectáreas de áreas verdes nuevas habilitadas en la provincia.	N= Número de hectáreas de áreas verdes nuevas habilitadas en la provincia.	43 has	2020	45 has	48 has	51 has	51 has	51 has	Sub Gerencia de Parques y Jardines
		Porcentaje de hectáreas de áreas verdes con mejoramiento y conservación en la provincia.	$\% = \left(\frac{\text{Total de hectáreas de áreas verdes con mejoramiento y conservación en la provincia}}{\text{Total de hectáreas de áreas verdes en la provincia de Chiclayo}} \right) \times 100$	76%	2020	80%	85%	90%	90%	90%	Sub Gerencia de Parques y Jardines
AE.04.03	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio de la provincia.	Porcentaje de actividades cumplidas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.	$\% = \left(\frac{\text{Total de actividades implementadas}}{\text{Total de actividades programadas en el PLANEFA}} \right) \times 100$	63%	2020	80%	95%	97%	98%	100%	Gerencia de Desarrollo Ambiental



OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la población.	Porcentaje de población de 15 y más años de edad que son víctimas de un hecho delictivo.	$\% = \left(\frac{\text{Total de pobladores de 15 y más años de edad que son víctimas de un hecho delictivo}}{\text{Total de pobladores de 15 y más años de edad de la provincia Chiclayo}} \right) \times 100$	18.10%	2020	17.90%	17.75%	17.60%	17.55%	17.40%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización
Acciones estratégicas del OEI.05											
AEI.05.01	Patrullaje por sector oportuno en la provincia.	Porcentaje de zonas con patrullaje permanente las 24 horas.	$\% = \left(\frac{\text{Total de zonas con patrullaje permanente las 24 horas anual}}{\text{Total de zonas de la ciudad de Chiclayo}} \right) \times 100$	60%	2020	100%	100%	100%	100%	100%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.05.02	Programas preventivos comunitarios de seguridad ciudadana implementados en la provincia.	Número de programas preventivos de seguridad ciudadana.	N: Número de programas preventivos comunitarios de seguridad ciudadana.	3	2020	4	5	6	7	8	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
OEI.06	Implementar el apoyo social y la promoción de hábitos saludables en la población	Porcentaje de habitantes que accede a un programa de asistencia de promoción social.	$\% = \left(\frac{\text{Total de beneficiados a un programa de asistencia social y hábitos saludables}}{\text{Total de habitantes de la ciudad de Chiclayo}} \right) \times 100$	41.89%	2020	45.37%	47.35%	49.80%	51.61%	53.88%	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia
Acciones estratégicas del OEI.06											





AEI.06.01	Programas educativos y formativos permanentes e inclusivos en la provincia.	Porcentaje de personas que participan de los programas educativos y formativos.	$\% = \left(\frac{\text{Número de personas que participan de los programas educativos y formativos}}{\text{Número de personas de la ciudad de Chiclayo}} \right) \times 100$	4.08%	2020	4.21%	4.43%	4.74%	5.07%	5.43%	Sub Gerencia de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes
AEI.06.02	Programas de recreación y masificación deportiva permanentes en la provincia.	Porcentaje de personas que participan de las actividades de masificación deportiva y recreativa.	$\% = \left(\frac{\text{Número de personas que participan de las actividades de manifestación deportiva y creativa}}{\text{Número de personas de la ciudad de Chiclayo}} \right) \times 100$	26.26%	2020	10%	12%	14%	16%	20%	Sub Gerencia de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes
AEI.06.03	Programas de promoción, protección y defensoría permanente a la población vulnerable de la provincia.	Porcentaje de personas que acceden a un servicio de promoción, protección y defensoría.	$\% = \left(\frac{\text{Número de personas que acceden a un servicio de promoción, protección y defensoría}}{\text{Número de personas de la ciudad de Chiclayo}} \right) \times 100$	0.64%	2020	0.71%	0.74%	0.77%	0.80%	0.83%	Sub Gerencia Promoción de la Familia – Sub Gerencia de Registro Civil

AEI.06.04	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia.	Porcentaje de personas beneficiarias de los programas de apoyo social.	$\% = \left(\frac{\text{Número de personas beneficiarias de la población vulnerable que reciben apoyo nutricional oportuna}}{\text{Número de personas de la ciudad de Chiclayo}} \right) \times 100$	8.70%	2020	8.73%	8.83%	8.93%	9.03%	9.13%	Sub Gerencia de Asistencia Social y Alimentaria
AEI.06.05	Acciones para la disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonosis oportunas y continuas para la población de la provincia.	Porcentaje de familias con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonosis	$\% = \left(\frac{\text{Número de familias con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonosis}}{\text{Número de habitantes de la ciudad de Chiclayo}} \right) \times 100$	9.64%	2020	16.36%	17.58%	18.77%	19.94%	21.09%	Sub Gerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria



AEI.06.06	Programas de la salud preventivo - promocional accesibles y continuos para la población de la provincia.	Porcentaje de personas que acceden a servicios preventiva promocional.	$\% = \left(\frac{\text{Número de personas que acceden a programas de salud preventiva promocional}}{\text{Número de habitantes de la ciudad de Chclayo}} \right) \times 100$	26.93 %	2020	34.77%	38.53%	42.23%	45.86%	49.42%	Sub Gerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria
OEL.07	Promover la competitividad económica en la provincia.	Porcentaje de emprendedores que formalizan su empresa o negocio.	$\% = \left(\frac{\text{Total de emprendedores que formalizan su empresa o negocio}}{\text{Total de emprendedores identificados}} \right) \times 100$	0	2020	15%	20%	25%	30%	35%	Gerencia de Desarrollo Económico Local
Acciones estratégicas del OEL.07											
AEI.07.01	Asistencia técnica para la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la provincia.	Número de campañas integrales de asistencia técnica para la formalización empresarial.	N= Número de campañas integrales de asistencia técnica para la formalización empresarial.	0	2020	04	06	08	10	12	Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial



AEI.07.02	Espacios habilitados y mejorados para los comerciantes en la provincia.	Número de espacios habilitados y mejorados para el desarrollo del comercio.	N= Número de espacios habilitados y mejorados para el desarrollo del comercio.	1	2020	2	3	4	5	6	Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial
AEI.07.03	Programa de Desarrollo turístico fortalecido en la provincia.	Número de campañas orientadas al desarrollo de una cultura turística.	N= Número de campañas orientadas al desarrollo de una cultura turística.	0	2020	4	6	8	10	12	Sub Gerencia de Turismo y Cultura
AEI.07.04	Acciones de control y fiscalización municipal permanente de las actividades comerciales de la provincia.	Número de operativos multisectoriales.	N= Número de operativos multisectoriales	144	2020	156	168	180	192	204	Sub Gerencia de Fiscalización
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.	Porcentaje de asentamientos formalizados que cambian su situación urbana.	$\% = \left(\frac{\text{Total de asentamientos formalizados que cambian su situación urbana}}{\text{Total de asentamientos en la provincia de Chiclayo}} \right) \times 100$	42.73%	2020	50%	55%	60%	65%	70%	Instituto Metropolitano de Planificación Territorial y Gestión Catastral – Gestión de Desarrollo Urbano
Acciones estratégicas del OEI.08											



AEI.08.01	Asistencia técnica en desarrollo y control urbano de forma integral en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de licencias entregadas en el plazo establecido.	$\% = \left(\frac{\text{Total de licencias entregadas en el plazo establecido}}{\text{Total de solicitudes de edificaciones y habilitaciones y conformidades de obras recibidas en la municipalidad}} \right) \times 100$	50%	2020	70%	75%	80%	85%	90%	Sub Gerencia de Obras Privadas – Sub Gerencia de Control Urbano y Supervisión
AEI.08.02	Saneamiento físico legal de predios focalizados para la población en la Provincia.	Número de títulos de propiedad emitidos por la Municipalidad Provincial de Chiclayo.	N= Número de títulos de propiedad emitidos.	300	2020	450	500	550	600	650	Sub Gerencia de Obras Privadas
AEI.08.03	Catastro urbano municipal actualizado de la Provincia.	Porcentaje de unidades catastrales registradas.	$\% = \left(\frac{\text{Total de unidades catastrales registradas}}{\text{Total de unidades catastrales}} \right) \times 100$	20%	2020	40%	50%	60%	80%	90%	Instituto Metropolitano de Planificación Territorial y Gestión Catastral



AEI.08.04	Instrumentos de planificación territorial actualizados para la Provincia.	Porcentaje de actividades implementadas del Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Metropolitano	$\% = \left(\frac{\text{Total de actividades implementadas de plan de acondicionamiento territorial y plan de desarrollo metropolitano}}{\text{Total de actividades programadas de plan de acondicionamiento territorial y plan de desarrollo metropolitano}} \right) \times 100$	0	2020	5%	10%	20%	30%	40%	Instituto Metropolitano de Planificación Territorial y Gestión Catastral
OEI.09	Mejorar la movilidad urbana sostenible de la provincia.	Porcentaje de implementación del Plan Regulador de Rutas.	$\% = \left(\frac{\text{Total de actividades cumplidas del Plan Regulador}}{\text{Total de actividades programadas del Plan Regulador}} \right) \times 100$	0	2020	10%	15%	15%	20%	40%	Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte
Acciones estratégicas del OEI.09											
AEI.09.01	Seguridad vial integrada en beneficio de la población de la Provincia.	Número de personas capacitadas en temas de seguridad vial y normas de transporte.	N= Número de personas capacitadas en temas de seguridad vial y normas de transporte	1,144	2020	3,000	5,000	6,000	10,000	15,000	Sub Gerencia de Tránsito y Seguridad Vial
AEI.09.02	Ordenamiento del transporte público integral en la Provincia.	Porcentaje de actividades ejecutadas de los Planes de Movilidad Urbana en la provincia.	$\% = \left(\frac{\text{Número de actividades ejecutadas de los planes}}{\text{Número de actividades programadas en los planes}} \right) \times 100$	0	2020	0	10%	25%	40%	60%	Sub Gerencia de Transporte



AEL09.03	Red vial rural adecuada en la Provincia.	Porcentaje de kilómetros de infraestructura rural provincial con mantenimiento y limpieza de forma periódica.	$\% = \left(\frac{\text{Kilómetros de infraestructura vial rural provincial con mantenimiento oportuno}}{\text{Infraestructura rural provincial total inventariada}} \right) \times 100$	9.4%	2020	15%	24%	30%	38%	45%.0	Instituto Vial Provincial - IVP
----------	--	---	---	------	------	-----	-----	-----	-----	-------	---------------------------------



ANEXO A - 6: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI*

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA					
Nombre del Indicador	Porcentaje de vivienda con condiciones de habitabilidad adecuada.					
Justificación	La medición del indicador identificará el porcentaje de viviendas con mejor habitabilidad, mediante la inclusión a los servicios básicos por red pública dentro y fuera de la vivienda y con mejor infraestructura urbana					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Infraestructura Pública					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] \times 100$ <p>N: Total de viviendas con condiciones de habitabilidad adecuada que cumplan con los dos servicios básicos e Infraestructura adecuada</p> <p>D: Total de viviendas en la provincia de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p><i>Vivienda con condiciones de habitabilidad adecuada: Considera todas las viviendas dentro de la zona urbana de la provincia de Chiclayo con instalación de agua y desagüe dentro y fuera de la vivienda, pistas y veredas en buenas condiciones y colegios y parques dentro de 100 metros de cercanía.</i></p> <p><i>Viviendas de la provincia de Chiclayo: Considera todas las viviendas dentro de la zona urbana.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Suscripción de convenios con entidades competentes en materia de saneamiento y mejoramiento de la infraestructura pública.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) –Gerencia de infraestructura pública. Base de datos: Sistema de seguimiento de Inversiones, Registros y reportes administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10%	11%	12%	12%	13%	14%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01 - MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI. 01.01 - Acceso a viviendas dignas con infraestructura urbana.					
Nombre del Indicador	Número de vivienda con infraestructura urbana adecuada.					
Justificación	La medición del indicador permitirá cuantificar el número de viviendas que se encuentran recibiendo mejoras en la infraestructura urbana por parte de la municipalidad.					
Responsable del Indicador:	<p align="center">Gerencia de Infraestructura Pública</p> <p align="center">Sub Gerencia de Estudios y Proyectos – Sub Gerencia de Obras Públicas y Convenios – Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras</p>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p align="center">N</p> <p>N: Total de viviendas con infraestructura urbana adecuado.</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <p><i>Vivienda con infraestructura urbana adecuada: Considera viviendas con pistas y veredas en buenas condiciones y colegios y parques dentro de 100 metros de cercanía.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Suscripción de convenios con entidades competentes en materia de saneamiento.					
Fuentes y bases de datos:	<p>Fuente de datos: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) –Gerencia de infraestructura Pública.</p> <p>Base de datos: Sistema de seguimiento de Inversiones, reportes y registros Administrativos.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	22,037	25,332	26,471	27,663	28,907	30,208



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01- MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI. 01.02 - Saneamiento básico de calidad en beneficio de la población de la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de nuevas viviendas que se incluyen a los servicios de saneamiento.					
Justificación	El indicador permitirá conocer las viviendas beneficiadas con el servicio básico de saneamiento adecuado, que permitirán tener una población con menor incidencia de enfermedades.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Infraestructura Pública Sub Gerencia de Estudios y Proyectos – Sub Gerencia de Obras Públicas y Convenios – Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras					
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador no mide la calidad del servicio brindada por las empresas de servicios					
Método de cálculo:	<p style="text-align: center;">N</p> <p>N: Número de nuevas viviendas que se incluyen a los servicios de saneamiento</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Nuevas viviendas que se incluyen a los servicios de saneamiento: Considera a todas las viviendas que serán beneficiadas por los proyectos que se incluyen los servicios de saneamiento con agua y desagüe dentro y fuera de las viviendas de provincia.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Suscripción de convenios con entidades competentes en materia de saneamiento y mejoramiento de la infraestructura pública.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) –Gerencia de Infraestructura Pública Base de datos: Sistema de seguimiento de Inversiones, reportes y registros de la Gerencia.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	9,812	11,279	11,786	12,317	12,871	13,450



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Nombre del Indicador	Porcentaje de AO del Plan Operativo Institucional con ejecución igual o mayor a 100%					
Justificación	El indicador permite evaluar el cumplimiento de actividades operativas programadas con el fin de medir los avances del desarrollo institucional.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización					
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador no mide el resultado que genera en la población.					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de AO del Plan Operativo Institucional con ejecución igual o mayor al 100%</p> <p>D: Total de AO programadas en Plan Operativo Institucional.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>N: AO del Plan Operativo Institucional ejecutadas: Considera a las Actividades Operativas ejecutadas con igual o mayor nivel de avance al 100%</p> <p>D: AO del Plan Operativo Institucional: Considera al total de Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	A medida que la pandemia llegue a su fin se tendrá una disminución de la población que se abstiene de pagar los tributos, la cual prioriza el cuidado de la salud familiar					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Planeamiento y Modernización. Base de datos: Registros Administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	28%	50%	60%	70%	80%	90%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.01 - Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Provincial.					
Nombre del Indicador	Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad provincial de Chiclayo.					
Justificación	El indicador identificará los documentos técnicos y normativos como: ROF, CAP-P, MPP, MP, MAPRO, TUPA, PDLC, PEI Y POI que son actualizados de acuerdo a las normas emitidas por los órganos rectores.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización – Gerencia de Recursos Humanos					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	N N: Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad de Chiclayo. <u>Especificaciones técnicas:</u> Instrumentos de gestión actualizados: considera a todos los instrumentos de gestión como: ROF, CAP-P, MPP, MP, MAPRO, TUPA, PDLC, PEI Y POI que cumplen con las directivas vigentes emitidas por los órganos rectores.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Asistencia técnica es brindada por los órganos rectores de forma oportuna.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. – Gerencia de Recursos Humanos Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	2	3	5	7	9

ROF (Reglamento de Organización y Funciones), CAP-P (Cuadro para Asignación de Personal Provisional), MPP (Manual de Perfiles de Puestos), MP (Manual de procesos), MAPRO (Manual de Procedimientos), TUPA (Texto Única de Procedimientos Administrativos), PDLC (Plan de Desarrollo Local Concertado), PEI (Plan Estratégico Institucional), POI (Plan Operativo Institucional).



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02 - Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Provincial.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de implementación de la Gestión por Procesos					
Justificación	El indicador permitirá medir el cumplimiento del Plan de implementación de la Gestión por Procesos, el cual contiene las fases de implementación que resulta en la i) determinación de procesos, ii) seguimiento, medición y análisis de procesos y iii) mejora de procesos. Estas acciones permitirán sistematizar actividades y procedimientos, asegurando que los bienes y servicios generen impactos positivos para el ciudadano.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Administración y Finanzas - Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial – Sub Gerencia de Contabilidad y Costos – Sub Gerencia de Tesorería y Finanzas – Órgano de Control Institucional – Procuraduría – Gerencia de Asesoría Jurídica – Gerencia de Secretaría General					
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador no mide el impacto que genere en la población					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de actividades cumplidas del Plan de implementación de la Gestión por Procesos (PGP) D: Total de actividades programadas del Plan de implementación de la Gestión por Procesos (PGP)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Actividades cumplidas del PGP: Considera las actividades ejecutadas al 100% del PGP en el año D: Actividades programadas del PGP: Considera el total de actividades programadas para el año.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Asistencia técnica de la Secretaría de Gestión Pública para el fortalecimiento de capacidades de los especialistas de la entidad.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Unidades orgánicas responsables del indicador. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	30%	30%	40%	0	0



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.03 - Asesoramiento oportuno en beneficio de la Municipalidad.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de unidades orgánicas con asistencia técnica oportuna.					
Justificación	El indicador medirá el porcentaje de unidades orgánicas de la entidad que reciben asistencia técnica oportuna en temas relacionado a planeamiento, presupuesto, abastecimientos y gestión de inversiones para mejorar la ejecución del gasto, a través de la implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias.					
Responsable del Indicador:	Gerencia Planeamiento y Modernización					
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador no mide la calidad de la ejecución del gasto.					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Unidades orgánica con asistencia técnica oportuna D: Total de unidades orgánicas de la MPCH</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Unidades orgánica con asistencia técnica oportuna: <i>Considera a las unidades orgánicas de la entidad que reciben asistencia técnica por lo menos una vez cada semestre en temas relacionado a planeamiento, presupuesto, abastecimientos y gestión de inversiones</i> D: Unidades orgánicas de la MPCH: <i>Considera al total de unidades orgánicas de la MPCH.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Asistencia técnica sobre los cambios de las normas y directivas de los entes rectores de los sistemas administrativos es brindada de forma oportuna.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Planeamiento y Modernización Base de datos: Registro administrativo.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5%	30%	50%	70%	90%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.04 - Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Provincial.					
Nombre del Indicador	Porcentaje del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo de Personas.					
Justificación	El indicador permitirá medir el cumplimiento del Plan de Desarrollo de las personas, el PDP contiene las actividades de capacitación como talleres, cursos, charlas de naturaleza interna que favorezca el desarrollo y ejecución de las funciones de cada trabajador.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Recursos Humanos					
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador no mide el nivel de involucramiento del servidor.					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de actividades cumplidas del PDP D: Total de actividades programadas del PDP</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Actividades cumplidas del PDP: Considera las actividades ejecutadas al 100% del PDP en el año D: Actividades programadas del PDP: Considera el total de actividades programadas para el año.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Instituciones educativas celebran o suscriben convenios interinstitucionales que ofrecen cursos gratuitos para servidores de la entidad.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Recursos Humanos. Base de datos: Registros Administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	30%	50%	70%	90%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.05 - Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Tránsito al régimen del Servicio Civil en la Municipalidad.					
Justificación	El indicador dará seguimiento al proceso de tránsito de la entidad al régimen del servicio civil. El plan de implementación desarrolla las fases y etapas tales como el análisis situacional del recurso humano, propuesta de organización, valorización de puesto, entre otros.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Recursos Humanos					
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador no mide el tránsito de los servidores al nuevo régimen.					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Número de actividades cumplidas del plan de trabajo de transición a la Ley Servir D: Número de actividades programadas en el Plan de Trabajo de transición a la Ley Servir</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Actividades cumplidas del plan de trabajo de transición a la Ley Servir: Considera a las actividades ejecutada al 100% en el año de evaluación. D: Actividades programadas en el Plan de Trabajo a la Ley Servir: considera el total de actividades programadas</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Asistencia técnica de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) para el fortalecimiento de capacidades del RRHH de la entidad.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Recursos Humanos. Base de datos: Registros Administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	10%	30%	50%	70%	90%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.06 - Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de impuestos y tributos recaudados en la Municipalidad Provincial.					
Justificación	El indicador medirá el porcentaje de impuestos y tributos recaudados, además del déficit o incremento de la recaudación, ayudando a la gestión para la programación del gasto y cumplimiento de actividades en beneficio de la población.					
Responsable del Indicador:	Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo - SATCH					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de impuestos y tributos recaudados anualmente D: Total de impuestos y tributos programados anualmente</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Impuestos y tributos recaudados anualmente: Considero a los impuestos y tributos recaudados de forma anual, como Impuesto predial, vehicular, alcabala, papeletas de tránsito, papeletas administrativas y tasas. D: Impuesto y tributos programados anualmente: Considero a todos los impuestos y tributos programados en el año de evaluación.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	A medida que la pandemia llegue a su fin se tendrá una disminución de la población que se abstiene de pagar los tributos, la cual prioriza el cuidado de la salud familiar					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Servicio de Administración Tributaria - SATCH. Base de datos: Registros Administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	72.73%	82.98%	83.06%	83.10%	83.15%	83.20%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.07 – Gobierno electrónico abierto y transparente en la Municipalidad.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.					
Justificación	El indicador medirá el porcentaje de ejecución de actividades del Plan de Gobierno Digital, el cual contiene la implementación de tecnología digitales, identidades digitales, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad y datos.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística					
Limitaciones para la medición del indicador:	Indicador no mide la satisfacción de los usuarios respecto al uso de los sistemas.					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Actividades cumplidas del Plan de Gobierno Digital D: Total de actividades del Plan de Gobierno Digital</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Actividades cumplidas del Plan de Gobierno Digital: Considera las actividades ejecutadas al 100% en el año de evaluación. D: Actividades del Plan de Gobierno Digital: Considera a las actividades programadas en el año de evaluación.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La suscripción de convenios con entidades competentes en materias de transformación digital para el fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores en la entidad.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística. Base de datos: Registros Administrativos					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	5%	10%	20%	30%	50%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.08 - Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial					
Nombre del Indicador	Porcentaje de organizaciones que ejercen la participación y control ciudadano.					
Justificación	El indicador permite determinar el nivel de participación e involucramiento por parte de la población de manera organizada y oportuna.					
Responsable del Indicador:	Alcaldía - Coordinación de Alcaldía – Sub Gerencia de Imagen Institucional y Relaciones Públicas – Sub Gerencia de Participación Vecinal					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de organizaciones que participan activamente D: Total de organizaciones reconocidas en la provincia de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Organizaciones que participan activamente: organizaciones conformadas por grupos de personas que intervienen en espacios de concertación, participación y control ciudadano. D: organizaciones en la provincia de Chiclayo: Total de organizaciones que reconocidas en la provincia.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población se involucra en la fiscalización y control de los recursos municipales.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Participación Vecinal. Base de datos: Archivos administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	50%	60%	70%	70%	75%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 - PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PROVINCIA					
Nombre del Indicador	Porcentaje de población sensibilizada en prevención ante emergencias y riesgos de desastres.					
Justificación	El indicador medirá el porcentaje de población sensibilizada y que ha incrementado su cultura de prevención ante emergencias y riesgos de desastres.					
Responsable del Indicador:	Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de población sensibilizada en prevención ante emergencias y riesgos de desastres D: Total de población de la provincia de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Población sensibilizada ante riesgos de desastres: Considera al total de personas de la provincia que hayan recibido capacitaciones o jornadas de sensibilización (compromiso que asume la población en gestión de riesgo) ante emergencia y riesgos de desastres. D: Población de la provincia de Chiclayo: Considera a todas las personas de la provincia.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	<p>La suscripción de convenios con entidades competentes en materias de gestión de riesgos de desastre, para la manifestación de campañas de sensibilización, generando un mayor impacto en la población.</p> <p>La población participa activamente en actividades de prevención ante emergencias y riesgos de desastres.</p>					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2%	4%	6%	8%	10%	12%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 - PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.01 - Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres en la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentajes de actividades implementadas en gestión de riesgo de desastres en la provincia.					
Justificación	El indicador medirá la implementación de los instrumentos para identificar y evaluar riesgos de desastres. Estos instrumentos orientan las acciones de prevención a través de capacitación en simulacros, entrenamiento de brigadas, pasacalles para la sensibilización a la población para la reducción del riesgo de desastres.					
Responsable del Indicador:	Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left(\frac{N}{D} \right) * 100$ <p>N: Total de actividades implementados de los planes de gestión de riesgos de desastres. D: Total de actividades programadas en los planes de gestión de riesgos de desastre en la provincia</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Actividades implementadas en la gestión de riesgos de desastres: Considera al total de actividades implementadas en un 100% D: Actividades programadas en gestión de riesgos de desastre: Considera al total de actividades programadas en los planes gestión de riesgo de desastre en la provincia.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Constante					
Supuestos	La suscripción de convenios con entidades competentes en materias de gestión de riesgos de desastre, para la manifestación de campañas de sensibilización, generando un mayor impacto en la población.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	90%	90%	90%	90%	90%

Nota: la ejecución al 100% de las actividades está supeditada a la acción reactiva ante un desastre de cualquier índole.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 - PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PROVINCIA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.02 - Formación y capacitación integral en Gestión de Riesgo de Desastres en la provincia					
Nombre del Indicador	Número de personas entrenadas en gestión de emergencias y riesgos de desastres.					
Justificación	El indicador permitirá conocer el número personas entrenadas en atención de emergencia y asistencia en primeros auxilios frente al riesgos de desastres, con el fin de asegurar la protección de la población.					
Responsable del Indicador:	Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	N N: Número de personas entrenadas en gestión de emergencia y riesgos de desastres. <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Personas entrenadas en gestión de emergencias y riesgos de desastres: Considera a las personas entrenadas mínimo 3 veces al año en atención de emergencia y asistencia en primeros auxilios frente al riesgo de desastres.					
Sentido esperado del indicador:	Constante					
Supuestos	La suscripción de convenios con entidades competentes en materias de gestión de riesgos de desastre, para la manifestación de campañas de sensibilización, generando un mayor impacto en la población. La población participa activamente en capacitaciones en gestión de emergencia y riesgos de desastres.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	200	200	200	200	200	200



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 - PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PROVINCIA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.03 - Inspecciones de edificaciones seguras ante el riesgo de desastres en la provincia					
Nombre del Indicador	Porcentaje de inspecciones de seguridad en edificaciones atendidas en el plazo.					
Justificación	El indicador permitirá conocer si las inspecciones (ITSE) solicitadas, fueron atendidas en el plazo establecido en la norma técnica.					
Responsable del Indicador:	Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de inspecciones de seguridad en edificaciones atendidas en el plazo D: Total de inspecciones solicitadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Inspecciones de seguridad en edificaciones atendidas en el plazo: Considera al total de inspecciones atendidas oportunamente en el plazo previsto de acuerdo al TUPA de la entidad D: Inspecciones solicitadas: Considera al total de solicitudes referentes a inspecciones registradas en la municipalidad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población cumple con la normativa en materia de seguridad en edificaciones.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	90%	91%	92%	93%	94%	95%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 - PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PROVINCIA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.04 - Capacidad instalada para la preparación y respuesta inmediata ante emergencias y desastres en la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de brigadas conformadas, entrenadas, capacitadas e implementadas para la atención inmediata frente a emergencias y desastres.					
Justificación	El indicador medirá el número de brigadas implementadas con conocimiento, entrenamiento y práctica que apoyan en la prevención y control de las situaciones de riesgo que puedan generar una emergencia.					
Responsable del Indicador:	Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p style="text-align: center;">N</p> <p>N: Número de brigadas implementadas para la atención inmediata frente a emergencias y desastres.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p><i>Brigadas implementadas para la atención inmediata frente a emergencias y desastres: Considera al número de brigadas conformadas, y registradas cada año, que reciben entrenamiento, capacitación, entrenamiento y práctica que apoyan en la prevención y control de las situaciones de riesgo que puedan generar una emergencia.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La suscripción de convenios con entidades competentes en materias de gestión de riesgos de desastre, para la manifestación de campañas de sensibilización, generando un mayor impacto en la población – Población se involucra en la prevención de riesgo de desastres.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	3	3	4	4	4



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA					
Nombre del Indicador	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recolectados en la ciudad de Chiclayo.					
Justificación	El indicador medirá el porcentaje de toneladas de los residuos sólidos generados por la población y que son recolectados por la municipalidad con el objetivo de minimizar los impactos ambientales.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Ambiental					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de residuos sólidos recolectados en la ciudad de Chiclayo D: Total de residuos sólidos generados en la ciudad de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Residuos sólidos recolectados: Considera a todos los residuos sólidos recolectados anualmente en la provincia. D: Residuos sólidos generados: Considera a todos los residuos sólidos generados por los pobladores en la provincia.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población cumple con disponer adecuadamente los residuos sólidos en el turno y los horarios establecidos, asimismo la población cumple con el pago de sus arbitrios puntualmente.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Ambiental, Sub gerencia de Gestión de Residuos Sólidos y Sub Gerencia de Parques y Jardines – SIGERSOL. Base de datos: Registros Administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	74%	90%	95%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI.O4.01 - Manejo de residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente en la provincia					
Nombre del Indicador	Número de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente.					
Justificación	El indicador medirá el número de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de disposición final, posterior a la valorización.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No mide la cantidad exacta de residuos sólidos no reutilizables, considerando que son mezclados con residuos de la construcción.					
Método de cálculo:	N N: Número de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente. <u>Especificaciones técnicas:</u> Toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente: Considera al total de toneladas anuales de residuos sólidos municipales no reutilizables dispuestos diariamente en las celdas transitorias o relleno sanitario					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	El involucramiento de la población en el cumplimiento de políticas que permitan la reducción de la producción de residuos sólidos en provincia.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Ambiental, Sub gerencia de Gestión de Residuos Sólidos y Sub Gerencia de Parques y Jardines – SIGERSOL. Base de datos: Registros Administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	75600	80640	85320	86040	86760



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02 - Áreas verdes de uso público en óptimo estado para la población de la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de hectáreas de áreas verdes nuevas habilitadas en la provincia.					
Justificación	La medición del indicador busca identificar el incremento de nuevas áreas verdes para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sub Gerencia de Parques y Jardines					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	N N: Número de hectáreas de áreas verdes nuevas habilitadas en la provincia. <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Hectáreas de áreas verdes nuevas habilitadas en la provincia: Considera a las nuevas áreas habilitadas que se agregan al inventario de áreas verdes para mantenimiento y conservación.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población participa activamente en el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes, asimismo la población cumple con el pago de sus arbitrios puntualmente.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Ambiental y Sub Gerencia de Parques y Jardines. Base de datos: Registros Administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	43 has	45 has	48 has	51 has	51 has	51 has



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02 - Áreas verdes de uso público en óptimo estado para la población de la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de hectáreas de áreas verdes con mejoramiento y conservación en la provincia.					
Justificación	El indicador permitirá identificar las hectáreas de áreas con riego, poda y tratamiento contra plagas en la provincia, de esta manera la municipalidad buscará el óptimo mantenimiento de las áreas verdes para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sub Gerencia de Parques y Jardines					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de hectáreas de áreas verdes con mejoramiento y conservación en la provincia. D: Total de hectáreas de áreas verdes en la provincia de Chiclayo.</p> <p><u>Especificaciones técnicas.</u></p> <p>N: Hectáreas de Áreas verdes con mejoramiento y conservación: Considera el total de hectáreas de áreas verdes que reciben mejoramiento y conservación por lo menos 1 vez cada dos meses. D: Hectáreas de áreas verdes en la provincia de Chiclayo: Considera al total de espacios habilitados para áreas verdes en la provincia de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población participa activamente en el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes, asimismo la población cumple con el pago de sus arbitrios puntualmente.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Ambiental y Sub Gerencia de Parques y Jardines. Base de datos: Registros Administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	76%	80%	85%	90%	90%	90%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.03 – Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio de la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades cumplidas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.					
Justificación	El indicador medirá el nivel de cumplimiento de actividades del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el cual contiene las acciones de evaluación, supervisión y fiscalización relacionadas a la contaminación sonora y gestión de residuos sólidos para constatar en las municipalidades distritales, empresas e instituciones el cumplimiento de la normativa en la ciudad de Chiclayo.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Ambiental					
Limitaciones del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de actividades implementadas D: Total de actividades programadas en el PLANEFA</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Actividades implementadas: Considera el total de actividades implementadas y cumplidas. D: Actividades programadas en el PLANEFA: Considera al total de actividades programadas en el PLANEFA, que cumplen el objetivo de ejecutar acciones de control y prevención en materia ambiental, que permita mejorar la salud y calidad ambiental de la población, mediante las actividades de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental en el año de evaluación.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La suscripción de convenios con entidades competentes en materias de gestión ambiental, para la manifestación de campañas de sensibilización, generando un mayor impacto en la población – Órganos rectores brindan asistencia técnica al personal involucrado en la gestión ambiental.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Ambiental. Base de datos: Registros Administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	63%	80%	95%	97%	98%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 - REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN					
Nombre del Indicador	Porcentaje de población de 15 y más años de edad que son víctimas de un hecho delictivo.					
Justificación	El indicador identificará la evolución de la victimización de la población, con la finalidad de reducir la inseguridad ciudadana que día a día se viene enfrentado, con un trabajo articulado con el serenazgo, policía nacional, comités de seguridad ciudadana entre otros.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de pobladores de 15 y más años de edad víctimas de un hecho delictivo D: Total de pobladores de 15 y más años de edad de la provincia de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Pobladores de 15 y más años de edad víctimas de un hecho delictivo: Considera a los pobladores de 15 y más años de edad víctimas de robo o intento de robo de pertenencias personales, maltrato físico, amenazas e intimidaciones, ofensas sexuales, secuestro, extorsión y estafa, etc. D: Pobladores de 15 y más años de edad: Considera al total de pobladores de 15 y más años de edad de la provincia de Chiclayo</p>					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos	Implementación de acciones por parte de la PNP – Ministerio del Interior para el fortalecimiento de la labor de las comisarías – La población participa de las acciones preventivas y realizan sus denuncias, asimismo cumple con el pago de sus arbitrios puntualmente.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Comisaría PNP. Base de datos: Registros Administrativos y Registros de Denuncias u ocurrencias.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	18.10%	17.90%	17.75%	17.60%	17.55%	17.40%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 - REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.01 - Patrullaje por sector oportuno en la provincia					
Nombre del Indicador	Porcentaje de zonas con patrullaje permanente las 24 horas					
Justificación	El indicador medirá las zonas que reciben el servicio de patrullaje por sector de forma permanente las 24 horas del día, pudiendo ser este patrullaje motorizado o a pie.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de zonas con patrullaje permanente las 24 horas anual D: Total de zonas de la ciudad de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: zonas con patrullaje permanente: Considera a las zonas con patrullaje las 24 horas del día en el año. D: zonas de la ciudad de Chiclayo: Son aquellas zonas identificadas en la Ciudad de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Constante					
Supuestos	Articulación con la PNP para implementación de programas de mitigación de la inseguridad ciudadana y reducción del número de punto críticos en la provincia.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Comisaría PNP. Base de datos: Registros Administrativos y Registros de Denuncias u ocurrencias.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	60%	100%	100%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 - REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.02-Programas preventivos comunitarios de seguridad ciudadana implementados en la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de programas preventivos de seguridad ciudadana.					
Justificación	El indicador permitirá identificar la ejecución de programas preventivos a través de enseñanza recreativa, deportiva y charlas relacionadas a la prevención de faltas y delitos.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>N</p> <p>N: Número de programas preventivos comunitarios de seguridad ciudadana.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Programas preventivos de seguridad ciudadana: Considera al total de programas preventivos comunitarios de seguridad ciudadana reconocidos por la MPCH.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Implementación de acciones por parte de la PNP – Ministerio del Interior para el fortalecimiento de la labor de las comisarías – La población participa de las acciones preventivas y realizan sus denuncias.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Comisaría PNP. Base de datos: Registros Administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	03	04	05	06	07	08



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06- IMPLEMENTAR EL APOYO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN					
Nombre del Indicador	Porcentaje de habitantes que accede a un programa de asistencia de promoción social.					
Justificación	El indicador permitirá medir el porcentaje de población que será beneficiado en los programas de asistencia alimentaria, educativo, recreativo, formativo, defensoría y promoción de las personas, como mecanismo de mitigación contra la desigualdad.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de beneficiados a un programa de asistencia social y hábitos saludables. D: Total de habitantes de la ciudad de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: <i>Habitantes que acceden a un programa de asistencia social y hábitos saludables: Considera a todos los habitantes beneficiados con programas de alimentación, educativo, recreativo, formativo o servicios de defensoría y promoción de las personas sin distinción de edad.</i> D: <i>Habitantes de la ciudad de Chiclayo: Considera al total de habitantes de la ciudad de Chiclayo.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	El MIDIS fortalece el Sistema de Focalización para un manejo óptimo de la información relacionada a la población que necesite atención de programas sociales y cuantos se vienen beneficiando.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria y Promoción de la Familia y sus sub gerencias. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	41.89%	45.37%	47.35%	49.80%	51.61%	53.88%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06- IMPLEMENTAR EL APOYO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.01 - Programas educativos y formativos permanentes e inclusivos en la provincia					
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas que participan en programas educativos y formativos.					
Justificación	El indicador permitirá identificar la población beneficiaria de los programas de asistencia a los jóvenes y niños en actividades lúdicas, recreativas, educativas, a través de juegos, talleres de danza, pintura, oratoria, charlas entre otros.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Sub Gerencia de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Número de personas que participan de los programas educativos y formativos. D: Número de personas de la ciudad de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Personas que participan de programas educativos y formativos: Considera al total de niños y jóvenes en edad escolar que participan de los programas de lectura, escritura y artes entre otros. D: Personas de la ciudad de Chiclayo: Considera al total de personas de la ciudad de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población participa activamente en las actividades de los programas educativos y formativos.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes. Base de datos: Registros Administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	4.08%	4.21%	4.43%	4.74%	5.07%	5.43%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06- IMPLEMENTAR EL APOYO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.02 - Programas de recreación y masificación deportiva permanentes en la provincia					
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas que participan de las actividades de masificación deportiva y recreativa.					
Justificación	El indicador permitirá identificar la población beneficiaria de los programas de asistencia a los jóvenes y niños en actividades recreación y masificación deportiva, cultivando valores y el respeto a los demás.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Sub Gerencia de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Número de personas que participan de las actividades de manifestación deportiva y recreativa. D: Número de personas de la ciudad de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Personas que participan de las actividades deportivas y recreativas: Considera al total de personas, niños jóvenes y adultos que participan de las actividades de manifestación deportiva y recreativa, como el fútbol, básquet, vóley, ajedrez y natación, entre otros. D: Personas de la Ciudad de Chiclayo: Considera al total de personas de la ciudad de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población participa activamente en las actividades de los programas recreación y masificación deportiva.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	26.26%	10%	12%	14%	16%	20%

En el año 2020 (del 01 de enero hasta el 15 de marzo), se brindaron servicios a gran parte de la población en las dependencias de mayor concurrencia como: Parque de Diversiones, Complejo Deportivo y Biblioteca Municipal. Esto nos permitió elevar el beneficio a la población, es decir, en el resumen anual el 26%. En ese porcentaje están considerados los participantes y el público beneficiario.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06- IMPLEMENTAR EL APOYO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN					
Acción Estratégico Institucional	AEI.06.03 - Programas de promoción, protección y defensoría permanente a la población vulnerable de la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas que acceden a un servicio de promoción, protección y defensoría.					
Justificación	El indicador permitirá identificar a la población vulnerable que participa en los servicios como La DEMUNA, PRODEMU, OMAPED y CIAM, los cuales protegen y promueven los derechos de las personas con énfasis en los niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Sub Gerencia Promoción de la Familia – Sub Gerencia de Registro Civil					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Número de personas que acceden a un servicio de promoción, protección y defensoría. D: Número de Personas de la Provincia de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Personas que acceden a un servicio de promoción, protección y defensoría: Considera a las personas que acceden a un servicio como la DEMUNA, PRODEMU, OMAPED Y CIAM. D: Personas de la Provincia de Chiclayo: Considera el total de personas de la provincia de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población vulnerable participa activamente en las actividades de los programas de promoción, protección y defensoría.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Promoción de la Familia y Sub Gerencia de Registro Civil. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0.64%	0.71%	0.74%	0.77%	0.80%	0.83%

DEMUNA (La Defensoría Municipal del Niño y Adolescente), PRODEMU (Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer), OMAPED (Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad), CIAM (Centro Integral de Atención al Adulto Mayor).



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 IMPLEMENTAR EL APOYO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.04 - Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas beneficiarias de los programas de apoyo social.					
Justificación	El indicador permitirá identificar a la población vulnerable que participa en los programas de apoyo nutricional como: Programa Articulado Nutricional, el programa de complementación alimentaria y programa vaso de leche, los cuales distribuyen alimentos para reducir la anemia y desnutrición.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Sub Gerencia de Asistencia Social y Alimentaria					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Número de personas beneficiarios de la población vulnerable que reciben apoyo nutricional oportuna. D: Número de habitantes de la ciudad de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Personas beneficiarias a programas de apoyo social: Considera al total de personas vulnerables que son beneficiados de los programas como; programa PAN TBC (dirigido a los pacientes con TBC), el programa PCA (dirigido a personas con pobreza o extrema pobreza) y Población en riesgo (Personas que tienen una característica social de vulnerabilidad antes presentes situaciones de desastres o pandemia) D: Personas de la ciudad de Chiclayo: Considera al total de personas recién nacidas hasta los 12 años de la provincia de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	El MIDIS fortalezca el Sistema de Focalización para un manejo óptimo de la información relacionada a la población que necesite atención. La población vulnerable participa activamente en las actividades de los programas de asistencia social y alimentaria.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8.70%	8.73%	8.83%	8.93%	9.03%	9.13%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06- IMPLEMENTAR EL APOYO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.05 - Acciones para la disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonosis oportunas y continuas para la población de la provincia					
Nombre del Indicador	Porcentaje de familias con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonosis.					
Justificación	El indicador permitirá identificar a la población que accede a las actividades de masificación de prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonosis, las cuales tienen una elevada incidencia y letalidad.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Sub Gerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Número de familias con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonosis. D: Número de habitantes de la ciudad de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonosis: Considera a las prácticas para mantener el cuerpo y mente de una manera adecuada tanto lo relacionado con la salud mental, la alimentación, la actividad física, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social. Habitantes de la ciudad de Chiclayo: Considera al total de la población de la ciudad de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población participa en actividades de masificación de prácticas saludables para la prevención de enfermedades.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	9.64%	16.36%	17.58%	18.77%	19.94%	21.09%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06- IMPLEMENTAR EL APOYO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.06 - Programas de la salud preventiva - promocional accesibles y continuos para la población de la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas que acceden a servicios preventiva promocional.					
Justificación	El indicador permitirá identificar a la población que acceden a servicio o programas de salud preventiva promocional, que busca orientar al ciudadano en la promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de enfermedades a través de campañas, charlas y atención del nivel primario.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Sub Gerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Número de personas que acceden a programas de salud preventiva promocional. D: Número de habitantes de la ciudad de Chiclayo <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Personas que acceden a programas de salud preventiva promocional: Considera al total de personas sin distinción de edad que acceden a un programa de salud preventiva promocional. D: Personas de la provincia de Chiclayo: Total de personas de la provincia de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población participa en actividades de salud preventivo - promocional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	26.93%	34.77%	38.53%	42.23%	45.86%	49.42%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégica Institucional	OEI.07 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA					
Nombre del Indicador	Porcentaje de emprendedores que formalizan su empresa o negocio.					
Justificación	El indicador permite medir el porcentaje de emprendedores que formalizan su empresa o negocio, promoviendo las condiciones para la competitividad local a través de la promoción y formalización empresarial; asimismo fortalece las capacidades de la población.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de emprendedores que formalizan su empresa o negocio D: Total de emprendedores identificados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Emprendedores que formalizaron su empresa o negocio: Considera a los emprendedores que formalizaron su pequeña o su mediana empresas. D: Emprendedores identificados: Considera a todas las emprendedoras identificadas en la provincia de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Suscripción de convenios con entidades competentes en materia de producción, Comercio y turismo. Predisposición de formalizarse de nuevos emprendedores.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Económico Local - Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	15%	20%	25%	30%	35%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégica Institucional	OEI.07 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.01 - Asistencia técnica para la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de campañas integrales de asistencia técnica para la formalización empresarial.					
Justificación	El indicar permite medir la ejecución de campañas integrales, que nos permitirán fortalecer las capacidades de los emprendedores de la localidad, asimismo sensibilizar respecto a la importancia de la formalización empresarial.					
Responsable del Indicador:	<p align="center">Gerencia de Desarrollo Económico Local</p> <p align="center">Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial</p>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Indicador no podría medir la intención de formalización de los participantes.					
Método de cálculo:	<p align="center">N</p> <p>N: Número de campañas integrales de asistencia técnica para la formalización empresarial.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>N: Campañas integrales de asistencia técnica para formalización empresarial: Son aquellas donde se brinda información respecto a la tramitación de licencia de funcionamiento, inspecciones técnicas de seguridad y edificaciones, salubridad, y tributación.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Suscripción de convenios con entidades competentes en materia de producción, Comercio y turismo. Predisposición de formalizarse de nuevos emprendedores. La población participa activamente en actividades para la formalización empresarial.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	04	06	08	10	12



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.02 – Espacios habilitados y mejorados para los comerciantes en la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de espacios habilitados y mejorados para el desarrollo del comercio.					
Justificación	El indicador permite medir el número de espacios habilitados y mejorados para el desarrollo económico. La municipalidad en coordinación con los comerciantes ambulantes, deben de acondicionar ferias, galerías o mercados con infraestructura adecuada para el correcto desarrollo de las actividades de manera formal.					
Responsable del Indicador:	<p align="center">Gerencia de Desarrollo Económico Local</p> <p align="center">Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial</p>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p align="center">N</p> <p>N: Número de espacios habilitados para el desarrollo del comercio.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>N: Espacios habilitados y mejorados para el desarrollo del comercio: Considera a los espacios como ferias, galerías, mercados, habilitados y mejorados para el desarrollo del comercio.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Predisposición de formalizarse de nuevos emprendedores. Comerciantes ambulantes acceden a reubicación. Adecuado control migratorio por parte de los entes competentes.					
Fuentes y bases de datos:	<p>Fuente de datos: Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial.</p> <p>Base de datos: Registros administrativos.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	2	3	4	5	6



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06- IMPLEMENTAR EL APOYO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.02 - Programas de recreación y masificación deportiva permanentes en la provincia					
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas que participan de las actividades de masificación deportiva y recreativa.					
Justificación	El indicador permitirá identificar la población beneficiaria de los programas de asistencia a los jóvenes y niños en actividades recreación y masificación deportiva, cultivando valores y el respeto a los demás.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Sub Gerencia de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Número de personas que participan de las actividades de manifestación deportiva y recreativa. D: Número de personas de la ciudad de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Personas que participan de las actividades deportivas y recreativas: Considera al total de personas, niños jóvenes y adultos que participan de las actividades de manifestación deportiva y recreativa, como el fútbol, básquet, vóley, ajedrez y natación, entre otros. D: Personas de la Ciudad de Chiclayo: Considera al total de personas de la ciudad de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población participa activamente en las actividades de los programas recreación y masificación deportiva.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	26.26%	10%	12%	14%	16%	20%

En el año 2020 (del 01 de enero hasta el 15 de marzo), se brindaron servicios a gran parte de la población en las dependencias de mayor concurrencia como: Parque de Diversiones, Complejo Deportivo y Biblioteca Municipal. Esto nos permitió elevar el beneficio a la población, es decir, en el resumen anual el 26%. En ese porcentaje están considerados los participantes y el público beneficiario.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06- IMPLEMENTAR EL APOYO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN					
Acción Estratégico Institucional	AEI.06.03 - Programas de promoción, protección y defensoría permanente a la población vulnerable de la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas que acceden a un servicio de promoción, protección y defensoría.					
Justificación	El indicador permitirá identificar a la población vulnerable que participa en los servicios como La DEMUNA, PRODEMU, OMAPED y CIAM, los cuales protegen y promueven los derechos de las personas con énfasis en los niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Sub Gerencia Promoción de la Familia – Sub Gerencia de Registro Civil					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Número de personas que acceden a un servicio de promoción, protección y defensoría. D: Número de Personas de la Provincia de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Personas que acceden a un servicio de promoción, protección y defensoría: Considera a las personas que acceden a un servicio como la DEMUNA, PRODEMU, AOMAPED Y CIAM. D: Personas de la Provincia de Chiclayo: Considera el total de personas de la provincia de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población vulnerable participa activamente en las actividades de los programas de promoción, protección y defensoría.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Promoción de la Familia y Sub Gerencia de Registro Civil. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0.64%	0.71%	0.74%	0.77%	0.80%	0.83%

DEMUNA (La Defensoría Municipal del Niño y Adolescente), PRODEMU (Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer), OMAPED (Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad), CIAM (Centro Integral de Atención al Adulto Mayor).



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 IMPLEMENTAR EL APOYO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.04 - Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas beneficiarias de los programas de apoyo social.					
Justificación	El indicador permitirá identificar a la población vulnerable que participa en los programas de apoyo nutricional como: Programa Articulado Nutricional, el programa de complementación alimentaria y programa vaso de leche, los cuales distribuyen alimentos para reducir la anemia y desnutrición.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia Sub Gerencia de Asistencia Social y Alimentaria					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Número de personas beneficiarias de la población vulnerable que reciben apoyo nutricional oportuna. D: Número de habitantes de la ciudad de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Personas beneficiarias a programas de apoyo social: Considera al total de personas vulnerables que son beneficiados de los programas como; programa PAN TBC (dirigido a los pacientes con TBC), el programa PCA (dirigido a personas con pobreza o extrema pobreza) y Población en riesgo (Personas que tienen una característica social de vulnerabilidad antes presentes situaciones de desastres o pandemia) D: Personas de la ciudad de Chiclayo: Considera al total de personas recién nacidas hasta los 12 años de la provincia de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	El MIDIS fortalezca el Sistema de Focalización para un manejo óptimo de la información relacionada a la población que necesite atención. La población vulnerable participa activamente en las actividades de los programas de asistencia social y alimentaria.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8.70%	8.73%	8.83%	8.93%	9.03%	9.13%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06- IMPLEMENTAR EL APOYO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.05 - Acciones para la disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonosis oportunas y continuas para la población de la provincia					
Nombre del Indicador	Porcentaje de familias con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonosis.					
Justificación	El indicador permitirá identificar a la población que accede a las actividades de masificación de prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonosis, las cuales tienen una elevada incidencia y letalidad.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Sub Gerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Número de familias con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonosis. D: Número de habitantes de la ciudad de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonosis: Considera a las prácticas para mantener el cuerpo y mente de una manera adecuada tanto lo relacionado con la salud mental, la alimentación, la actividad física, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.</i> <i>Habitantes de la ciudad de Chiclayo: Considera al total de la población de la ciudad de Chiclayo.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población participa en actividades de masificación de prácticas saludables para la prevención de enfermedades.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	9.64%	16.36%	17.58%	18.77%	19.94%	21.09%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06- IMPLEMENTAR EL APOYO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.06 - Programas de la salud preventiva - promocional accesibles y continuos para la población de la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas que acceden a servicios preventiva promocional.					
Justificación	El indicador permitirá identificar a la población que acceden a servicio o programas de salud preventiva promocional, que busca orientar al ciudadano en la promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de enfermedades a través de campañas, charlas y atención del nivel primario.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Sub Gerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Número de personas que acceden a programas de salud preventiva promocional. D: Número de habitantes de la ciudad de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Personas que acceden a programas de salud preventiva promocional: Considera al total de personas sin distinción de edad que acceden a un programa de salud preventiva promocional. D: Personas de la provincia de Chiclayo: Total de personas de la provincia de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	La población participa en actividades de salud preventivo - promocional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	26.93%	34.77%	38.53%	42.23%	45.86%	49.42%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégica Institucional	OEI.07 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA					
Nombre del Indicador	Porcentaje de emprendedores que formalizan su empresa o negocio.					
Justificación	El indicador permite medir el porcentaje de emprendedores que formalizan su empresa o negocio, promoviendo las condiciones para la competitividad local a través de la promoción y formalización empresarial; asimismo fortalece las capacidades de la población.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de emprendedores que formalizan su empresa o negocio D: Total de emprendedores identificados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: <i>Emprendedores que formalizaron su empresa o negocio: Considera a los emprendedores que formalizaron su pequeña o su mediana empresas.</i> D: <i>Emprendedores identificados: Considera a todas las emprendedoras identificadas en la provincia de Chiclayo.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Suscripción de convenios con entidades competentes en materia de producción, Comercio y turismo. Predisposición de formalizarse de nuevos emprendedores.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Económico Local - Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	15%	20%	25%	30%	35%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégica Institucional	OEI.07 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.01 - Asistencia técnica para la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de campañas integrales de asistencia técnica para la formalización empresarial.					
Justificación	El indicar permite medir la ejecución de campañas integrales, que nos permitirán fortalecer las capacidades de los emprendedores de la localidad, asimismo sensibilizar respecto a la importancia de la formalización empresarial.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Indicador no podría medir la intención de formalización de los participantes.					
Método de cálculo:	<p style="text-align: center;">N</p> <p>N: Número de campañas integrales de asistencia técnica para la formalización empresarial.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>N: Campañas integrales de asistencia técnica para formalización empresarial: Son aquellas donde se brinda información respecto a la tramitación de licencia de funcionamiento, inspecciones técnicas de seguridad y edificaciones, salubridad, y tributación.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Suscripción de convenios con entidades competentes en materia de producción, Comercio y turismo. Predisposición de formalizarse de nuevos emprendedores. La población participa activamente en actividades para la formalización empresarial.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	04	06	08	10	12



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.02 – Espacios habilitados y mejorados para los comerciantes en la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de espacios habilitados y mejorados para el desarrollo del comercio.					
Justificación	El indicador permite medir el número de espacios habilitados y mejorados para el desarrollo económico. La municipalidad en coordinación con los comerciantes ambulantes, deben de acondicionar ferias, galerías o mercados con infraestructura adecuada para el correcto desarrollo de las actividades de manera formal.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	N N: Número de espacios habilitados para el desarrollo del comercio. <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Espacios habilitados y mejorados para el desarrollo del comercio: Considera a los espacios como ferias, galerías, mercados, habilitados y mejorados para el desarrollo del comercio.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Predisposición de formalizarse de nuevos emprendedores. Comerciantes ambulantes acceden a reubicación. Adecuado control migratorio por parte de los entes competentes.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	2	3	4	5	6



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.03 – Programa de Desarrollo turístico fortalecido en la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de campañas orientadas al desarrollo de una cultura turística.					
Justificación	El indicador identificará la ejecución de campañas, con la finalidad de fortalecer los valores y actitudes de identidad local, fomentar el buen trato al turista y promover la protección del patrimonio reconociendo al turismo como mecanismo de desarrollo sostenible de la localidad.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local Sub Gerencia de Turismo y Cultura					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	N N: Número de campañas orientadas al desarrollo de una cultura turística. <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Campaña orientadas al desarrollo de una cultura turística; Considera al número de campañas realizadas por la municipalidad con finalidad de fortalecer valores y actitudes de identidad local en la población.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Suscripción de convenios con entidades competentes en materia de desarrollo turístico. La población participa activamente de las actividades de desarrollo turístico.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Turismo y Cultura. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	4	6	8	10	12



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.04 - Acciones de control y fiscalización municipal permanente de las actividades comerciales de la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de operativos multisectoriales.					
Justificación	El indicador nos permitirá identificar el número de operativos multisectoriales ejecutados en coordinación con fiscalía, Policía Nacional, bomberos, entre otras instituciones relacionados a control sanitario, mitigación de la prostitución, contrabando, etc; las cuales ayudarán a que la población cumpla con las normativas de la municipalidad, ordenando la actividad económica en la ciudad.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Sub Gerencia de Fiscalización					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	N N: Número de operativos multisectoriales <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Operativos multisectoriales: Los operativos multisectoriales son organizados por la municipalidad con la intervención de instituciones como la fiscalía, PNP, Bomberos, entre otras instituciones y que tienen como finalidad cautelar el cumplimiento de las normas nacionales y locales que regulan la actividad económica, así como la prevención del COVID-19.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Suscripción de convenios con entidades competentes en materia sanitaria; así como PNP, Fiscalía, entre otros. La población participa activamente de las acciones de prevención contra la COVID-19.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Fiscalización. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	144	156	168	180	192	204



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA					
Nombre del Indicador	Porcentaje de asentamientos formalizados que cambian su situación urbana.					
Justificación	<p>El indicador permitirá identificar a la población que cambia su situación urbana, para ello se programa acciones sectoriales y territoriales con la finalidad de identificar, cuantificar y cualificar la condición urbanística del territorio.</p> <p>Un territorio planificado, ordenado y sostenible, es un desarrollo integral que toda población necesita.</p>					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de asentamientos formalizados que cambian su situación urbana D: Total de asentamiento en la provincia de Chiclayo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> N: Asentamientos formalizados que cambian su situación urbana: Son aquellas que cuentan con la titulación otorgada por parte de la MPCH o COFOPRI D: Asentamientos en la provincia de Chiclayo: Considera a todos los asentamientos registrados en la provincia de Chiclayo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	Suscripción de convenios con entidades competentes en materia de desarrollo urbano y territorial.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Instituto Metropolitano de Planificación Territorial y Gestión Catastral. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	42.73%	50%	55%	60%	65%	70%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA					
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.01 – Asistencia técnica en desarrollo y control urbano de forma integral en beneficio de la población de la Provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de licencias entregadas en el plazo establecido.					
Justificación	El indicador medirá el porcentaje de licencias de edificaciones, habilitaciones y conformidades de obras emitidas, cumpliendo las normas de construcción vigente; estas deben ser entregadas en el plazo estipulado en la norma técnica.					
Responsable del Indicador:	<p align="center">Gerencia de Desarrollo Urbano</p> <p align="center">Sub Gerencia de Obras Privadas – Sub Gerencia de Control Urbano y Supervisión</p>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\% = \left[\frac{N}{D} \right] * 100$ <p>N: Total de licencias entregadas en el plazo D: Total de solicitudes de edificaciones, habilitaciones y conformidades de obras recibidas en la municipalidad. Especificaciones técnicas: N: Total de licencias entregadas en el plazo: Considera a todas las licencias de edificaciones, habitaciones y conformidades de obras emitidas en el plazo establecido en la norma técnica D: Solicitudes de edificaciones, habilitaciones y conformidades de obras recibidas en la municipalidad: Considera al total de solicitudes recibidas en la municipalidad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos	El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento emitan lineamientos claros, así como procedimientos administrativos estandarizados relacionados a la emisión de Licencias de Edificaciones que permitan ser de fácil aplicación por los gobiernos locales, eliminando barreras burocráticas perjudiciales para el administrado.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Obras Privadas. Base de datos: Registros administrativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	50%	70%	75%	80%	85%	90%

